INFORME DE EVALUACION

LPN Nº 06/2018 "Adquisición de maquinarias agrícolas, tractores y otros implementos para la Gobernación del Departamento Central"
ID 349568

En la ciudad de Areguá, Departamento de Central, República del Paraguay, a los 11 días del mes de diciembre de 2018, siendo las 11:00 hs, se reúnen en la oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Diana Granje, Directora de la UOC, la Lic. Olga María Centurión Alfonso, miembros del Comité de Evaluación y el Lic. Carlos Alberto Giménez Insfrán, Director de Administración y Finanzas, a efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado a LPN Nº 06/2018 "Adquisición de maquinarias agrícolas, tractores y otros implementos para la Gobernación del Departamento Central" con ID 349568.

Se procede a evaluar las ofertas presentadas según Acta de Apertura de fecha 11 de diciembre de 2018, iniciándose la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nro. 21909/03 de la Ley Nº. 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

Documentos Sustanciales	De La Sobera Hnos. SAI&CECA	KUROSU & CIA SA	RIEDER & CIA SA
Formulario de la Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de la oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del			

Lic. Diana B. Granje
Directora de UOC

LPN Nº 06/2018 "Adquisición de maquinarias agrícolas, tractores y otros implementos para la Gobernación del Departamento Central"
ID 349568

oferente y representación suficiente del firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Artículos 40º y 20º	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los oferentes De La Sobera Hnos. SAI&CECA, KUROSU & CIA SA y RIEDER & CIA SA cumplen con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) CORRECCIÓN DE LOS ERRORES ARITMÉTICOS

Las ofertas de las firmas De La Sobera Hnos. SAI&CECA, KUROSU & CIA SA y RIEDER & CIA SA no presentan errores aritméticos en las planillas de precios.

3) MONTO DE LAS OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR

LOTE Nº 01	
OFERENTE	**MONTO OFERTA**
De La Sobera Hnos. SAI&CECA	**G. 771.968.000**
KUROSU & CIA SA	**G. 806.519.000**

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Diana B. Granje
Directora de UOC

LPN Nº 06/2018 "Adquisición de maquinarias agrícolas, tractores y otros implementos para la Gobernación del Departamento Central"
ID 349568

RIEDER & CIA SA	**G. 839.000.001**

LOTE Nº 02	
OFERENTE	**MONTO OFERTA**
De La Sobera Hnos. SAI&CECA	**G. 513.920.000**
KUROSU & CIA SA	**G. 519.687.000**
RIEDER & CIA SA	**G. 549.000.000**

4) ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS TECNICOS Y LEGALES CONFORME A LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

Provisoriamente se seleccionará la oferta más baja de cada lote para el análisis de los demás criterios de Evaluación.

LOTE Nº 01: De La Sobera Hnos. SAI&CECA

LOTE Nº 02: De La Sobera Hnos. SAI&CECA

A) CALIFICACIÓN LEGAL

REQUISITOS	De La Sobera Hnos. SAI&CECA
Declaración Jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Art. 40º Inc. "a" y "b"	CUMPLE
Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato.	CUMPLE

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Diana B. Granje
Directora de UOC

INFORME DE EVALUACION

LPN Nº 06/2018 "Adquisición de maquinarias agrícolas, tractores y otros implementos para la Gobernación del Departamento Central"
ID 349568

B) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité de Evaluación procede, conforme a los establecido en el PBC, a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado ya que la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial es superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

LOTE NRO: 1

			Precio Referencial		DE LA SOBERA HNOS SAI&CECA		% Diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	Tractor agrícola 4 X4	3	244.000.000	732.000.000	224.960.000	674.880.000	-7,80
2	Rastra aradora hidráulica con rueda 16 x 26	2	57.000.000	114.000.000	48.544.000	97.088.000	-14,84
			TOTAL	846.000.000	TOTAL	771.968.000	-8,75

4

LOTE NRO: 2

			Precio Referencial		DE LA SOBERA HNOS SAI&CECA		% Diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	
1	Tractor agrícola 4 X 4	2	244.000.000	488.000.000	224.960.000	449.920.000	-7,80
2	PALA FRONTAL	1	65.000.000	65.000.000	64.000.000	64.000.000	-1,54
			TOTAL	553.000.000	TOTAL	513.920.000	-7,07

Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Diana B. Granje
Directora de UOC

LPN Nº 06/2018 "Adquisición de maquinarias agrícolas, tractores y otros implementos para la Gobernación del Departamento Central"
ID 349568

En la oferta presentada por la firma **DE LA SOBERA HNOS. SAI&CECA** no existe diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial que sea superior al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación

C) CAPACIDAD FINANCIERA

DE LA SOBERA HNOS SAI&CECA					
	2015	2016	2017	PROMEDIO	Ratios
LIQUIDEZ					
Activo Corriente	274.332.300.101	267.212.429.960	161.458.895.237	234.334.541.766	2,64
Pasivo Corriente	91.994.996.410	94.838.311.359	79.067.704.240	88.633.670.670	
ENDEUDAMIENTO					
Pasivo Total	140.431.415.276	123.771.246.105	131.292.534.078	131.831.731.820	0,31
Activo Total	404.283.264.979	411.274.831.548	442.890.159.467	419.482.751.998	
RENTABILIDAD					
Capital	40.000.000.000	40.000.000.000	40.000.000.000	40.000.000.000	61,88
Utilidad Neta	25.297.594.701	23.932.587.959	25.029.293.290	24.753.158.650	

DE LA SOBERA HNOS SAI&CECA	
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2015, 2016 y 2017.	**CUMPLE**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General	**CUMPLE**

Lic. Diana B. Granje
Directora de UOC

RAMAL CAPIATÁ - AREGUÁ – KM. 4 I AREGUÁ – PARAGUAY I TELEFONO (0291 432 591/2

LPN Nº 06/2018 "Adquisición de maquinarias agrícolas, tractores y otros implementos para la Gobernación del Departamento Central"
ID 349568

correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2015, 2016 y 2017.	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años 2015, 2016 y 2017, no deberá ser negativo.	**CUMPLE**

D) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

DE LA SOBERA HNOS SAI&CECA	
Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones, acompañados de documentos que acrediten el desempeño satisfactorio, de comercialización de maquinarias y/o equipos viales, a Instituciones Publicas y/o Privadas, en los tres (03) últimos años (2015, 2016 y 2017) en promedio. Podrán presentarse la cantidad de contratos ejecutados y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que haya sido formalizado en el periodo mencionado y que dicha documentación equivalga como mínimo al 50 % de facturaciones con relación al monto total ofertado	**CUMPLE**
Planilla de especificaciones técnicas del bien ofertado, elaborado por el oferente, con la descripción completa y detallada del bien ofertado	**CUMPLE**
Materiales Técnicos: Catálogos (ORIGINALES Y EN IDIOMA ESPAÑOL), además de Manuales y/o Informaciones técnicas del bien ofertado.	**CUMPLE**
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas	**CUMPLE**
Declaración jurada de contar con talleres especializados en la marca del vehículo oferto, con certificado de autorización del representante de la marca y declaración jurada de contar con repuestos originales del modelo del vehículo ofertado	**CUMPLE**
Declaración Jurada de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante	**CUMPLE**
La empresa oferente deberá presentar documentos de presencia en el Mercado Nacional de 5 (cinco) años como mínimo y de venta en el	

Lic. Diana B. Granje
Directora de UOC

LPN Nº 06/2018 "Adquisición de maquinarias agrícolas, tractores y otros implementos para la Gobernación del Departamento Central"
ID 349568

Paraguay de la misma categoría del vehículo ofertado por un periodo no menor a 5 (cinco) años, a ser comprobado con la Constancia del RUC	**CUMPLE**
Certificado de representación de la marca para el territorio de la República del Paraguay	**CUMPLE**
Currículo de la Empresa, su experiencia y tradición en el ramo y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia para su presentación.-	**CUMPLE**
Entrega técnica y capacitación al operador	**CUMPLE**

5) Análisis del Acta de Apertura

No se realizó ninguna observación en el acto de apertura.

6) Conclusión

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63 del Decreto Nº 21909, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,

3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que las firmas De La Sobera Hnos. SAI&CECA, KUROSU & CIA SA y RIEDER & CIA SA cumplen con todas las documentaciones y requisitos técnicos, formales y legales exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que la firma De La Sobera Hnos. SAI&CECA presenta el precio más ventajoso.

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Diana B. Granje
Directora de UOC

INFORME DE EVALUACION

LPN Nº 06/2018 "Adquisición de maquinarias agrícolas, tractores y otros implementos para la Gobernación del Departamento Central"
ID 349568

7) Recomendación:

Este Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación del presente llamado Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 06/2018 "Adquisición de maquinarias agrícolas, tractores y otros implementos para la Gobernación del Departamento Central" con ID 349568 conforme al siguiente detalle:

LOTES	OFERENTE ADJUDICADO	RUC Nº	MONTO TOTAL ADJUDICADO
LOTE Nº 01	De La Sobera Hermanos SAICECA	80014256-0	G. 771.968.000
LOTE Nº 02	De La Sobera Hermanos SAICECA	80014256-0	G. 513.920.000

- **LOTE Nº 01** por el monto total de **G. 771.968.000** (Guaraníes setecientos setenta y un millones novecientos sesenta y ocho mil).
- **LOTE Nº 02** por el monto total de **G. 513.920.000** (Guaraníes quinientos trece millones novecientos veinte mil).-
- **TOTAL LOTE Nº 01 y 02: G. 1.285.888.000** (Guaraníes mil doscientos ochenta y cinco millones ochocientos ochenta y ocho mil).-

8

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Secretaría General, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de las firmas más arriba individualizadas.

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha cinco de diciembre del año dos mil dieciocho, a las 14:04 hs.

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Diana B. Granje
Directora de UOC

INFORME DE EVALUACION

LPN Nº 06/2018 "Adquisición de maquinarias agrícolas, tractores y otros implementos para la Gobernación del Departamento Central"
ID 349568

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic Olga Centurión
Miembro Comité de Evaluación

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Diana Granje
Directora de la UOC

Lic. Carlos Alberto Giménez
Director de Administración y Finanzas

Jaime Miltos
Coordinador de Transportes
Gobernación del Dpto. Central